



— CON VALOR Y — CON VERDAD



#OPINIÓN

A dos meses de llegar le tocó un caso emblemático, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, y su proyecto fue calificado como una sentencia pionera

SI NO SALES A VOTAR, LUEGO NO TE QUEJES: LORETTA ORTIZ AHLF



a cumplió tres años en la **SCJN** y la acaban de elegir **presidenta de la Primera Sala**. La jurista asegura en **entrevista exclusiva** que es una altísima responsabilidad ser parte del Máximo Tribunal, porque aquí se resuelven los asuntos más importantes.

Muchos jurisconsultos apuestan a que **ella sustituirá a Norma Piña**, por su trayectoria académica. Egresada de la Libre, maestra en DH y **dos veces doctora**. También por su experiencia docente, su compromiso con la justicia social, **y su trabajo social** en Casa Meneses.

A dos meses de llegar le tocó un caso emblemático, la **reforma a la Ley de la Industria Eléctrica**, y su proyecto fue calificado por el relator especial de la ONU como una **sentencia pionera**. El derecho a **la electricidad es un derecho humano**. Ya no se pueden entender, nos dice **Loreta Ortiz Ahlf**, nuestras vidas sin energía eléctrica. **No se alcanzaron todos los votos, faltó uno, recuerda**, pero ya quedó el precedente.

Y la parte fundamental fue que no es monopolio la actividad que realiza la CFE porque hay una reserva específica. "Conozco bien los tratados comerciales, y además mi ex esposo fue

negociador de ese tratado trilateral, e hicimos **un libro, que es el único sobre aspectos jurídicos del hoy T-MEC**".

"En esa negociación, recuerdo, el señor **Azcárraga Milmo (quien llevó a los 12 mejores abogados del mundo)**, se planteó que Televisa no tuviera que lidiar con las disposiciones en materia monopólica. Es decir,

Hablamos de que se le considera una ministra muy didáctica

se le excluyó al Grupo Televisa totalmente y por última razón, también al Gobierno Federal. Insisto, hay una reserva (la exclusión total de las disposiciones del NAFTA).

"Es decir, la actividad de la CFE es una facultad exclusiva del Gobierno con base en el 27 constitucional. No hay práctica monopólica. En otras palabras, **corresponde a la Federación la planeación y distribución de la electricidad**".

Como líder de la Primera Sala, a donde llegó sin cabildear y sorprendida por su postulación por parte del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, explica que en ella se ven los **problemas más cercanos a los ciudadanos (asuntos penales, familiares, mercantiles y civiles)**.

Hablamos de que se le considera una **ministra muy didáctica**; de sus 44 años dando clases; de que es **investigadora nivel III y de sus 12 libros**.

Presumió la selección que hizo para integrar su Ponencia, con un perfil de protección de los DH. **"Normalmente aquí se pelean por estar conmigo, porque aquí se forman bien..."**

+Esta es apenas una síntesis de la larga charla. Puede verla completa en **www.alcaldesygobernadores.mx**

COLOFÓN: +¿Hay un "boicot" a la elección de personas juzgadoras desde la SCJN?, le pregunté a la ministra.

+Sí, así lo veo. Se trata de una reforma democratizadora, y no puedo entender que no se les permita participar a los que tienen carrera judicial.

+“Si no sales a votar, luego no te quejes...”.

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX / @GUSTAVORENTERIA